

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por decreto 221/2020, de 21 de diciembre, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Águeda Castellano Huerta, presidenta de la Comisión Nacional Ejecutiva del «Furo 250» de las Nuevas Poblaciones.

Águeda Castellano Huerta, al frente de esta Comisión, trabaja con empeño por la cultura y el estudio de las Nuevas Poblaciones. Una intensa labor con la que contribuye al estímulo cultural, turístico y económico de estas ciudades, entre las que se encuentran en la provincia de Jaén, Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Montizón y Santa Elena.

En estos momentos está encabezando una iniciativa pionera, la conmemoración, a lo largo del 2025, del 300 aniversario del nacimiento de Pablo de Olavide, Intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que lideró la repoblación de estos territorios como uno de los proyectos sociales más innovadores de su época.

b) Bandera de Andalucía de las Artes:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Artes a Beatriz Martínez Villar, «B Jones».

B Jones, nacida en Andújar, ha culminado 2024 como el mejor año de su exitosa carrera, entrando en el Top 100 DJ Mag, el ranking de DJs más prestigioso del mundo, avalada por sus muchos méritos, como ser la primera DJ nacional, hombre o mujer, en pinchar en el escenario principal del festival Tomorrowland o crear su propio sello discográfico, ARRYBA.

Además, ha actuado en las tres ediciones globales del mayor festival del mundo, Tomorrowland, ha sido pionera en escenarios de talla mundial como Lollapalooza Berlín y ha cerrado una gira con más de 60 actuaciones en 4 continentes distintos.

En un mundo eminentemente masculino, como el de la música electrónica, Beatriz B Jones ha roto todos los techos de cristal y se ha convertido en el referente femenino de toda una generación.

c) Bandera de Andalucía del Deporte:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía del Deporte a José Luis Criado Barragán.

Con 67 años, este notario nacido en Arjona y criado en Andújar es el participante del Rally Dakar con más ediciones a sus espaldas: 34, superando recientemente al mítico piloto francés Stephane Peterhansel.

El copiloto de camiones del KH-7 Ecovergy Team comenzó su andadura en el Dakar en el año 1991, y en la edición de 2025 ha competido en la categoría de Mission 1000, para vehículos de futuro alimentados con energías alternativas, con el camión Man de motor de hidrógeno y junto a Jordi Juvanteny y Xabi Rivas.

Suma 11 victorias en la categoría de 6x6, dos de ellas en Producción. Además, ha ganado en los tres escenarios de la carrera: África, Sudamérica y Arabia Saudí.

d) Bandera de Andalucía a la Solidaridad y la Concordia:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a la Solidaridad y la Concordia a Zancadas sobre Ruedas.

Zancadas sobre Ruedas es una asociación de voluntariado, de utilidad pública, sin ánimo de lucro, asistencial y un club deportivo, formados por personas voluntarias que disfrutan plenamente de la naturaleza y el deporte.

Su fin es conseguir que personas con movilidad reducida por cualquier causa, puedan disfrutar junto a su voluntariado de actividades de ocio, deportivas y en la naturaleza, cumpliendo sus sueños y derribando barreras.

Usuaris y usuarios son el alma y la razón de ser de esta entidad que, con sede en Siles, ponen brazos, piernas, corazón e ilusión a su servicio para conseguir llegar a donde ellos quieran.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y Empresa:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Economía y Empresa a Meltio.

Meltio, en tan sólo cinco años, se ha convertido en líder mundial de la impresión 3D, tras patentar el primer cabezal que extrae hilo de soldadura a partir de un multiláser, ha superado varios hitos que consolidan y afianzan su negocio y su tecnología para las industrias de todo el mundo.

Esta empresa ha cerrado el último año con notables éxitos, como la obtención del prestigioso premio 3DPI Awards otorgado a su impresora 3D más potente, la Meltio M600. Es la primera vez que una empresa española recibe este galardón, otorgado por la comunidad internacional de expertos en fabricación aditiva. Este éxito se suma al Premio Nacional Pyme del Año 2023, concedido por la Cámara de Comercio de España, en reconocimiento a la innovación y contribución de Meltio al sector industrial.

Cuenta con la validación de industrias relevantes de diferentes sectores e incluso con la de la Armada de los Estados Unidos (US Navy), la Armada Francesa (Marine Nationale) y los Ejércitos de Aire, Tierra y Armada de España. Estas validaciones demuestran la confianza global en las soluciones de esta empresa.

Ubicada en Linares, se dispone a ampliar sus instalaciones dentro del Parque Empresarial Santana, lo que conllevará nuevos compromisos de contratación.

g) Bandera de Andalucía de la Investigación, Ciencia y Salud:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Investigación, Ciencia y Salud a «Más Visibles», Asociación de Enfermedades Raras.

La Asociación Más Visibles nació con el firme propósito de dar visibilidad a las enfermedades raras y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, bajo la premisa de que «no se diagnostica lo que no se conoce».

Con ese fin ha dado vida a un proyecto pionero «La vida en una gota», un documental que destaca las desigualdades en el acceso al cribado neonatal en España y que muestra cómo la falta de equidad en los programas de cribado afecta directamente a la vida de los pacientes y sus familias.

La repercusión de este largometraje ha superado todas las expectativas, contribuyendo no sólo a sensibilizar a la sociedad, sino que se ha convertido en un importante instrumento de incidencia política, logrando incluir nuevas patologías en la cartera común básica del Sistema Nacional de Salud.

Este documental ha sido presentado a diversos certámenes, festivales y premios como los Goya de 2025.

h) Bandera de Andalucía de la Proyección de la Provincia:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Proyección de la Provincia a Rosario Campos Pérez, directora general de Productos Campos.

Rosario Campos Pérez es la primera mujer en dirigir esta empresa familiar y la tercera generación de una firma de Arjona que lleva más de 80 años en el mercado con sus dulces de Navidad, elaborados artesanalmente, y sus productos de confitería.

Forma parte de la exclusiva lista de Forbes como una de las 100 mujeres más influyentes de Andalucía, gracias a su capacidad para inspirar y unir a su equipo en la evolución y el éxito de la compañía.

El incremento de la competitividad y la incorporación de nueva tecnología caracterizan su etapa al frente de Productos Campos, que sigue siendo reconocida por sus señas de identidad: el compromiso, la calidad, el trabajo, la artesanía, la tradición y la modernidad.

i) Bandera de Andalucía al Mérito Medio Ambiental:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía al Mérito Medio Ambiental a Sector empresarial forestal de la provincia de Jaén.

Compuesto por las empresas forestales e industrias de primera transformación de la madera y comercializadoras de Jaén, realizan trabajos de aprovechamiento de productos forestales. Está compuesto en su mayoría por PYMES locales y provinciales que generan empleo verde y riqueza en las zonas rurales, participando en la gestión forestal de la consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Su actividad mejora la biodiversidad de los terrenos y la conservación los bosques, desempeñando un papel fundamental en la sostenibilidad de la actividad en el medio natural y del desarrollo económico de la comarca, la mejora medioambiental que se produce en nuestros bosques, así como de generación de empleo en las zonas rurales, contribuyendo a la fijación de la población al territorio.

j) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Rafael López-Sidro Jiménez.

Rafael López-Sidro Jiménez ha sido presidente de Cáritas Diocesana de Jaén desde 2010 hasta 2021. Once años ha estado al frente de esta entidad en la que la organización ha experimentado un notable crecimiento en cuanto a voluntarios, acción social y personas atendidas. Su labor estuvo siempre dirigida por una divisa clara: la de cuidar a las personas, transmitir la defensa y el respeto a la dignidad humana y, desde ese principio, acompañar y auxiliar a los que más lo necesitan.

López-Sidro es un ejemplo de una entrega absoluta y de una pasión extraordinaria por ayudar los que más vulnerables de la sociedad.

k) Bandera de Andalucía a la Especial Trayectoria:

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a la Especial Trayectoria a Enrique Acisclo Medina, director general de Caja Rural de Jaén durante 40 años.

Ha estado medio siglo en el sector financiero y 40 años de ellos, como director general de la Caja Rural de Jaén. Llegó en 1984 y en ella ha permanecido hasta finales del pasado mes de octubre cuando cesó en el cargo por jubilación con 71 años.

Nacido en Madrid y licenciado en Empresariales, es un referente del liderazgo empresarial en Jaén, destacándose por su capacidad para gestionar y dirigir con acierto a una entidad financiera que, bajo su mando, ha logrado una gran estabilidad y crecimiento, sin perder nunca de vista su compromiso con la sociedad jiennense. De hecho, Caja Rural de Jaén mantiene abierta, al menos, una oficina financiera en los 97 municipios de la provincia, una política clave para luchar contra la exclusión financiera. Asimismo, Enrique Acisclo ha sido valedor de proyectos estratégicos para la provincia, como la puesta en marcha del Palacio de Ferias y Congresos, entre otros.

Jaén, 19 de febrero de 2025.- El Delegado del Gobierno, Jesús Manuel Estrella Martínez.